

Informe de Estudios Previos
Para la adquisición de insumos para dar respuesta ante emergencias por derrame de combustible

La **administración Pública**, con el objeto de cumplir con las funciones esenciales del Estado, lleva consigo el ejercicio de la actividad contractual, por lo que resulta una labor trascendental la **Etapa Precontractual**, dentro de la cual se realizan todas las actuaciones previas a la formalización del contrato, que incluyen las fases de planificación, de preparación, entre otras, de conformidad con el artículo 62 y siguientes del Reglamento de aplicación de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, aprobado mediante el Decreto No. 416-23, con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de los procesos de selección, un mejor aprovechamiento de los recursos y una mayor eficiencia en la ejecución de los contratos.

Dentro de la **Fase de Planificación y Preparación**, se establece que todo procedimiento de contratación debe estar sustentado en estudios previos, de conformidad con políticas, manuales, guías u orientaciones normativas dictadas por la Dirección General de Contrataciones Públicas o las regulaciones especiales aplicables al objeto contractual.

El objeto del presente informe es plasmar los resultados de los estudios previos que serán el punto de partida del diseño del procedimiento a realizar para la **adquisición de insumos para respuesta ante potenciales emergencias ambientales por derrame de combustible** en cumplimiento con lo establecido en el Reglamento de aplicación de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, aprobado mediante el Decreto No. 416-23, y el Manual General de Procedimientos Ordinarios de Contratación Pública, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

En ese sentido, se pretenden definir de forma detallada la necesidad a atender, el objeto del contrato, sus características y especificaciones técnicas, así como las particularidades del mercado, costo estimado, entre otros aspectos mínimos que se deben determinar respetando los principios de igualdad y libre competencia, para el correcto diseño del procedimiento que será realizado por la entidad para satisfacer la necesidad y lograr los objetivos propuestos.

Luego de varias gestiones de levantamiento de información y consultas de informaciones disponibles, el análisis del proceso anterior y la validación de las condiciones de disponibilidad de dicho producto en el mercado, así como producto del análisis de la necesidad que se pretende satisfacer, tenemos a bien presentar los siguientes resultados.

Identificación de la necesidad y justificación del proceso:

La Tesorería de la Seguridad Social (TSS) es una entidad autónoma y descentralizada del Estado, adscrita al Ministerio de Trabajo, dotada de personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme el Artículo 28 de la Ley 87-01 crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) modificada por la Ley 13-20 que fortalece la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) y la Dirección General de Información y Defensa del Afiliado (DIDA).

La Tesorería de la Seguridad Social (TSS) desempeña un papel fundamental en la gestión eficiente de los recursos destinados a garantizar la seguridad y bienestar de la población y tiene a su cargo el proceso de registro, recaudo, distribución y pago de las cotizaciones del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), así como del Sistema Único de Información y Recaudo (SUIR).

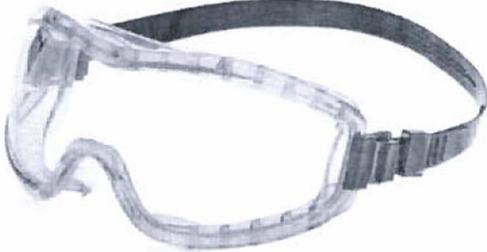
La Tesorería de la Seguridad Social conforme a su Plan Estratégico Institucional (PEI), ha considerado dentro del marco del fortalecimiento institucional la contratación de los servicios de seguridad privada, tal como se consigna en el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC), para **el segundo trimestre de este año 2025**, la adquisición de dichos bienes, los cuales son fundamentales para atender las potenciales emergencias generadas por manejo de combustibles en plantas eléctricas.

Identificación del objeto del contrato, su naturaleza, características y sus especificaciones.

Se requiere adquirir insumos para dar respuesta ante potenciales emergencias en caso de derrame de combustible en las plantas eléctricas, que nos permitan actuar de manera oportuna. Conforme a la necesidad identificada procedemos a establecer las Especificaciones Técnicas que se describen a continuación:

Rubro	Cantidad	Artículo	Requerimiento
46181503	4	Mamelucos desechables p/manipular derrames	<ul style="list-style-type: none"> • Traer muestras de todos los Sizes Disponibles, especialmente M, L y XL. • Apto para manipular derrames de Gasoil
46181504	4 pares	Guantes de látex resistentes a productos químicos	<ul style="list-style-type: none"> • Traer una muestra M, L y XL • Material Látex de caucho 100% natural • Adecuado para manipular gasoil y químicos peligrosos
46181604	4 pares	Botas resistentes a hidrocarburos	<ul style="list-style-type: none"> • Traer una muestra 44 y una 40 • 3 pares Size 44 y un par 40 • Suela inyectada PVC/Nitrilo de 6mm, color negro, cumpliendo con los análisis que indica la normativa de seguridad de: <ul style="list-style-type: none"> • Resistencia a la Flexión. • Resistencia a la abrasión. • Resistencia al Desgarro. • Resistencia a los hidrocarburos y aceites (FO). • Resistencia al Deslizamiento (SRC). • Antiestático (A). • Absorción de Energía en el talón (E). • Puntera Metálica (200J) • Plantilla anti perforación Metálica >1100N 
46181811	4	Gafas de Seguridad (Goggle)	<ul style="list-style-type: none"> • Material Policarbonato, PVC

AB
JC

			<ul style="list-style-type: none"> • Color Calro • Antirayaduras • 99% protección UV • Correa ajustable • Dielectrico • Debe cumplir con ANSI Z87+ : 1 2020 Estandares de alto impacto. • Debe cumplir ANSI D3 Salpicadura • Debe cumplir ANSI D4 Polvo 
47131905	20	Paños de derrames de un solo uso, paquete de 100	<ul style="list-style-type: none"> • Material polipropileno meltblown • Tecnología MAXX® • País de origen Estados Unidos de América • Blanco • Capacidad de absorber 33 gal
47131905	2	Kits antiderrames de 50 galones (químicos)	<ul style="list-style-type: none"> • Resistente al agua, químicos e intemperie. • 50 galones • Material absorbente Polipropileno.
26111702	38	Baterías de repuesto para linternas	<ul style="list-style-type: none"> • Paquetes de 4 baterías triple A.
52161533	3	Megáfonos para brigada de emergencia	<ul style="list-style-type: none"> • Amplificación de voz con precisión y permita dirigir la voz a un punto específico con claridad y potencia • Opciones de potencia de salida 20W, 35W y 50W • Micrófono incorporado • Material resistente • Que incluya sirena de 2 tonos • Cordón de transporte

Handwritten signature or initials in blue ink.

Las particularidades del mercado, en cuanto a cómo y en cuáles plazos se ofrece ese bien, se presta el servicio o se ejecuta la obra.

Este bien de producción importado y podría conseguirse en mercado local sin mayores complicaciones a la hora de su entrega.

La ejecución del bien se llevará a cabo en el domicilio de la entidad contratante, indicadas a continuación:

Localidad TSS	Dirección
Oficinas Administrativas TSS	Av. Gustavo Mejía Ricart # 52, Ensanche Naco

Análisis de oferta y demanda de los bienes y servicios requeridos.

Hemos identificado que en el mercado existen varios proveedores que pueden ofrecer dichos servicios en el territorio de la República Dominicana.

Por la naturaleza del proceso, se requiere presentar muestras y demostraciones de aplicación, pero no es necesario realizar visitas a las instalaciones del oferente de la entidad contratante, sino que en la propuesta técnica el oferente demuestre el cumplimiento de las especificaciones técnicas descritas en este informe de estudios previos y debe remitir fotos de las presentaciones disponibles.

Como servicios y condiciones adicionales, se requiere:

- Los artículos solicitados deben llegar en óptimas condiciones, no vencidos, el empaque debe estar sellado y el producto en buen estado.

Condiciones de Pago

- La gestión del pago se iniciará una vez recibidos los bienes y servicios solicitados, para lo cual la empresa adjudicataria deberá emitir una factura con Comprobante Gubernamental.
- El pago se realizará dentro de los treinta (30) días laborales siguientes a la fecha de vencimiento de la factura.
- En cada factura podrán ser solicitadas certificaciones de la DGII y TSS a los fines de gestionar el pago.
- La empresa adjudicataria deberá mantenerse en todo momento al día con sus obligaciones fiscales y de seguridad social, para poder recibir los pagos correspondientes los bienes y servicios ofertados. En ese sentido, si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitada de recibir los artículos objeto de la presente contratación, el contrato podrá ser rescindido dando pie a la adjudicación de la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso.
- Los pagos se harán por transferencia bancaria a la cuenta que el proveedor tenga registrada en DIGECOG, por lo que para recibir los pagos el suplidor debe encontrarse registrado como beneficiario en la Dirección General de Contrataciones Públicas y tener cuenta registrada. Esta cuenta debe ser en pesos dominicanos.
- La Tesorería de la Seguridad Social realiza retención del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con las Normas Legales Vigentes de la Dirección General de Impuestos Internos.

JP
JC

Por parte de la entidad contratante, la unidad coordinadora y ejecutora será la Dirección de Recursos Humanos y el Departamento de Seguridad, bajo la responsabilidad de la **Sra. Leticia Carolina Piccirillo Sterling** y el **Sr. José Arturo Contreras Castillo**, Encargados Departamento de Organización de Trabajo y Compensación y Departamento de Seguridad, respectivamente.

El costo estimado del bien, obra o servicio a contratar, que determine el presupuesto de la contratación e identifique la partida presupuestaria a afectar.

El costo estimado para la adquisición de los bienes de artículos del dispensario es RD\$273,460.04.

El precio puede estar sujeto a cambios debido a normativas y revisiones realizadas por los órganos reguladores.

Los criterios sociales, ambientales y económicos asociados a la contratación, con el propósito de generar los mayores beneficios posibles, con los recursos disponibles.

Al momento de elaborar los estudios previos se identificaron regulaciones vigentes en seguridad y salud ocupacional.

Justificación del proceso

Los bienes adquiridos son necesarios porque nos permitirá ofrecer una oportuna atención médica a los colaboradores y fortalecerá la cultura de prevención y promoción de la salud e higiene ocupacional.

Regulaciones aplicables a los bienes, servicios u obras.

El Decreto Núm. 522-06, de fecha 17 de octubre de 2006, la Secretaria de Estado de Trabajo, bajo su dirección General de Higiene y Seguridad Industrial, como organismo que regula las condiciones en las que deben desarrollarse las actividades productivas en el ámbito nacional, con la finalidad de prevenir los accidentes y los daños a la salud que sean consecuencia del trabajo, guarden relación con la actividad laboral o sobrevengan durante el trabajo, reduciendo al mínimo las causas de los riesgos inherentes al medio ambiente del trabajo.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (07) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).



Leticia Carolina Piccirillo Sterling

Enc. Departamento de Organización de Trabajo y Compensación



José Arturo Contreras Castillo
Enc. Departamento de Seguridad

Informe de Estudios Previos
Para la adquisición de medicamentos y artículos para botiquín de Primeros Auxilios
para uso del Personal TSS

La administración Pública, con el objeto de cumplir con las funciones esenciales del Estado, lleva consigo el ejercicio de la actividad contractual, por lo que resulta una labor trascendental la **Etapas Precontractual**, dentro de la cual se realizan todas las actuaciones previas a la formalización del contrato, que incluyen las fases de planificación, de preparación, entre otras, de conformidad con el artículo 62 y siguientes del Reglamento de aplicación de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, aprobado mediante el Decreto No. 416-23, con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de los procesos de selección, un mejor aprovechamiento de los recursos y una mayor eficiencia en la ejecución de los contratos.

Dentro de la **Fase de Planificación y Preparación**, se establece que todo procedimiento de contratación debe estar sustentado en estudios previos, de conformidad con políticas, manuales, guías u orientaciones normativas dictadas por la Dirección General de Contrataciones Públicas o las regulaciones especiales aplicables al objeto contractual.

El objeto del presente informe es plasmar los resultados de los estudios previos que serán el punto de partida del diseño del procedimiento a realizar para la **adquisición de medicamentos y artículos para los botiquines de primeros auxilios para uso del Personal TSS** en cumplimiento con lo establecido en el Reglamento de aplicación de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, aprobado mediante el Decreto No. 416-23, y el Manual General de Procedimientos Ordinarios de Contratación Pública, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

En ese sentido, se pretenden definir de forma detallada la necesidad a atender, el objeto del contrato, sus características y especificaciones técnicas, así como las particularidades del mercado, costo estimado, entre otros aspectos mínimos que se deben determinar respetando los principios de igualdad y libre competencia, para el correcto diseño del procedimiento que será realizado por la entidad para satisfacer la necesidad y lograr los objetivos propuestos.

Luego de varias gestiones de levantamiento de información y consultas de informaciones disponibles, el análisis del proceso anterior y la validación de las condiciones de disponibilidad de dicho producto en el mercado, así como producto del análisis de la necesidad que se pretende satisfacer, tenemos a bien presentar los siguientes resultados.

Identificación de la necesidad y justificación del proceso:

La Tesorería de la Seguridad Social (TSS) es una entidad autónoma y descentralizada del Estado, adscrita al Ministerio de Trabajo, dotada de personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme el Artículo 28 de la Ley 87-01 crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) modificada por la Ley 13-20 que fortalece la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) y la Dirección General de Información y Defensa del Afiliado (DIDA).

La Tesorería de la Seguridad Social (TSS) desempeña un papel fundamental en la gestión eficiente de los recursos destinados a garantizar la seguridad y bienestar de la población y tiene a su cargo el proceso de registro, recaudo, distribución y pago de las cotizaciones del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), así como del Sistema Único de Información y Recaudo (SUIR).

La Tesorería de la Seguridad Social conforme a su Plan Estratégico Institucional (PEI), ha considerado dentro del marco del fortalecimiento institucional la contratación de los servicios de seguridad privada, tal como se consigna en el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC), para **el segundo trimestre de este año 2025**, la adquisición de dichos bienes, los cuales son fundamentales para atender las necesidades de los colaboradores en cuanto atención primaria se refiere, disminuir el ausentismo laboral y fortalecer la cultura de prevención e higiene institucional.

Identificación del objeto del contrato, su naturaleza, características y sus especificaciones.

Se requiere adquirir insumos para botiquín de primeros auxilios que nos permitan actuar de manera oportuna en caso de presentarse una atención médica repentina con algún colaborador, estos artículos estarán disponibles en los botiquines médicos y contribuirá al fortalecimiento de la cultura de prevención y promoción de la Salud e Higiene Ocupacional en la Tesorería de la Seguridad Social.

Conforme a la necesidad identificada procedemos a establecer las Especificaciones Técnicas que se describen a continuación:

Rubro	Cantidad	Unidad de medida	Artículo	Requerimiento
12352104	20	4 onzas	Alcohol	<ul style="list-style-type: none"> • Al 70%
42141501	10	Paquete	Algodón	<ul style="list-style-type: none"> • Blanco • Paquetes de 100 bolitas
42141501	7	Paquete	Aplicadores	<ul style="list-style-type: none"> • 100% algodón puro • Absorbente • Palillo resistente • Paquetes de 100 piezas
42142108	15	Paquete	Toallas sanitarias	<ul style="list-style-type: none"> • Paquetes de 10 c/u • Con alas
42181501	8	Paquete	Baja lenguas	<ul style="list-style-type: none"> • Para adultos • Paquetes de 100
42311505	20	Rollo	Venda elástica	<ul style="list-style-type: none"> • Rollo • 4 pulgadas
42311505	20	Paquete	Vendaje estéril de alta absorción	<ul style="list-style-type: none"> • Paquetes de 10 c/u
42311511	100	Paquete	Gasas Estériles	<ul style="list-style-type: none"> • Tamaño: 4 x 4 • Sobres
42311511	8	Rollo	Vendas de gasa No.4	<ul style="list-style-type: none"> • Tamaño: 4-10 yardas
42311511	8	Rollo	Vendas de gasa No.6	<ul style="list-style-type: none"> • Tamaño: 6-10 yardas
42311707	10	Rollo	Esparadrapo Hipoalergénico mediano	<ul style="list-style-type: none"> • Blanco • Hipoalergénico • Microporoso
42312003	8	Paquetes	Apósitos resistentes al agua 4x4	<ul style="list-style-type: none"> • Paquetes de 5 • Tamaño 4x4 • Adhesivo
42312003	10	Caja	Curitas	<ul style="list-style-type: none"> • Cajas de 100 • Adhesivo hipoalergénico • Resistentes al agua
51102402	7	Caja	Gotas Oftálmicas	<ul style="list-style-type: none"> • Caja con Botella de 13ml
51142001	100	Tabletas	Acetaminofen	<ul style="list-style-type: none"> • Blíster de 10 • 500 MG

51142403	200	Tabletas	Antimigrañoso	<ul style="list-style-type: none"> • Caja de 100 • Ergotamina-Ibuprofeno-Cafeína
51142405	200	Tabletas	Antigripal	<ul style="list-style-type: none"> • Con acetaminofén, cetirizina y pseudefedrina • Que no produzca sueño
51161615	100	Tabletas	Cetirizina	<ul style="list-style-type: none"> • 10 mg
51171507	50	Tabletas	Antiácidos en pastillas masticables	<ul style="list-style-type: none"> • Sin azúcar • Sabor a Cherry
42311501	20	Unidad	Clips de vendaje	<ul style="list-style-type: none"> • Elásticos • Cierres de metal elástico
53131608	8	Frasco	Jabón liquido antibacterial	<ul style="list-style-type: none"> • 16 onzas
42143603	1	Unidad	Kit de férulas de inmovilización para adultos	<ul style="list-style-type: none"> • Kit de 5 férulas de emergencia para inmovilizaciones de miembros superiores e inferiores.
46181504	4	Cajas	Guantes Desechables	<ul style="list-style-type: none"> • De látex • Tamaño M • No estériles
42132203	8	Cajas	Guantes Quirúrgicos estériles	<ul style="list-style-type: none"> • Quirúrgicos Estériles talla 7.5. • Material látex natural • Resistente a la elongación.
42152512	1	Unidad	Pinzas de disección sin dientes	<ul style="list-style-type: none"> • Acero inoxidable adecuado para esterilización.
42152512	1	Unidad	Pinzas de Kelly Rectas	<ul style="list-style-type: none"> • Acero inoxidable adecuado para esterilización. • Rectas.
42142007	1	Unidad	Tijeras de punta roma	<ul style="list-style-type: none"> • Acero inoxidable adecuado para esterilización. • Rectas.

Las particularidades del mercado, en cuanto a cómo y en cuáles plazos se ofrece ese bien, se presta el servicio o se ejecuta la obra.

Estos bienes son de producción importado y también podrían ser de producción nacional sin mayores complicaciones a la hora de su entrega.

La ejecución del bien se llevará a cabo en el domicilio de la entidad contratante, indicadas a continuación:

Localidad TSS	Dirección
Oficinas Administrativas TSS	Av. Gustavo Mejía Ricart # 52, Ensanche Naco

Análisis de oferta y demanda de los bienes y servicios requeridos.

Hemos identificado que en el mercado existen varios proveedores que pueden ofrecer dichos servicios en el territorio de la República Dominicana.

Por la naturaleza del proceso, no se requiere presentar muestras, demostraciones de aplicación, visitas a las instalaciones del oferente de la entidad contratante, sino que en la propuesta técnica el oferente demuestre el cumplimiento de las especificaciones técnicas descritas en este informe de estudios previos. Remitiendo fotos de las presentaciones (exceptuando los medicamentos, en los cuales es opcional).

Como servicios y condiciones adicionales, se requiere:

-Los artículos solicitados deben llegar en óptimas condiciones, no vencidos, el empaque debe estar sellado y el producto en buen estado.

Condiciones de Pago

- La gestión del pago se iniciará una vez recibidos los bienes y servicios solicitados, para lo cual la empresa adjudicataria deberá emitir una factura con Comprobante Gubernamental.
- El pago se realizará dentro de los treinta (30) días laborales siguientes a la fecha de vencimiento de la factura.
- En cada factura podrán ser solicitadas certificaciones de la DGII y TSS a los fines de gestionar el pago.
- La empresa adjudicataria deberá mantenerse en todo momento al día con sus obligaciones fiscales y de seguridad social, para poder recibir los pagos correspondientes los bienes y servicios ofertados. En ese sentido, si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitada de recibir los artículos objeto de la presente contratación, el contrato podrá ser rescindido dando pie a la adjudicación de la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso.
- Los pagos se harán por transferencia bancaria a la cuenta que el proveedor tenga registrada en DIGECOG, por lo que para recibir los pagos el suplidor debe encontrarse registrado como beneficiario en la Dirección General de Contrataciones Públicas y tener cuenta registrada. Esta cuenta debe ser en pesos dominicanos.
- La Tesorería de la Seguridad Social realiza retención del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con las Normas Legales Vigentes de la Dirección General de Impuestos Internos.

Por parte de la entidad contratante, la unidad coordinadora y ejecutora será la Dirección de Recursos Humanos y el Departamento de Seguridad, bajo la responsabilidad de la **Sra. Leticia Carolina Piccirillo Sterling** y el **Sr. José Arturo Contreras Castillo**, Encargados Departamento de Organización de Trabajo y Compensación y Departamento de Seguridad, respectivamente.

El costo estimado del bien, obra o servicio a contratar, que determine el presupuesto de la contratación e identifique la partid presupuestaria a afectar.

El costo estimado para la adquisición de los bienes de artículos del dispensario es RD\$154,143.13

El precio puede estar sujeto a cambios debido a normativas y revisiones realizadas por los órganos reguladores.

Los criterios sociales, ambientales y económicos asociados a la contratación, con el propósito de generar los mayores beneficios posibles, con los recursos disponibles.

Al momento de elaborar los estudios previos se identificaron regulaciones vigentes en seguridad y salud ocupacional.

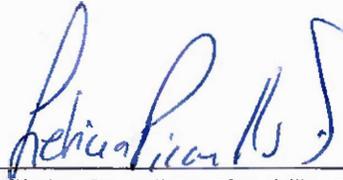
Justificación del proceso

Los bienes adquiridos son necesarios porque nos permitirá ofrecer una oportuna atención médica a los colaboradores y fortalecerá la cultura de prevención y promoción de la salud e higiene ocupacional.

Regulaciones aplicables a los bienes, servicios u obras.

El Decreto Núm. 522-06, de fecha 17 de octubre de 2006, la Secretaria de Estado de Trabajo, bajo su dirección General de Higiene y Seguridad Industrial, como organismo que regula las condiciones en las deben desarrollarse las actividades productivas en el ámbito nacional, con la finalidad de prevenir los accidentes y los daños a la salud que sean consecuencia del trabajo, guarden relación con la actividad laboral o sobrevengan durante el trabajo, reduciendo al mínimo las causas de los riesgos inherentes al medio ambiente del trabajo.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (07) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).



Leticia Carolina Piccirillo Sterling
Enc. Departamento de Organización de Trabajo y Compensación



José Arturo Contreras Castillo
Enc. Departamento de Seguridad